

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2017-8244 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC, número 165, de 28 de agosto de 2017, de bases y convocatoria para la provisión, con carácter interino, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de funcionarios.*

Publicado el anuncio de bases y convocatoria para la provisión, con carácter interino, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de funcionarios, en el Boletín Oficial de Cantabria número 165, de 28 de agosto de 2017, y advertido error material en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 110 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la corrección siguiente:

En la página 20.985, donde dice:

"ANEXO I:

(...)

Tema 5: RDL 2/2008 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo. Aspectos Generales. Deberes básicos de las Administraciones. Valoraciones. Expropiación Forzosa y Responsabilidad Patrimonial. Función Social de la Propiedad. Régimen Jurídico".

Debe decir:

"ANEXO I:

(...)

Tema 5: RDL 7/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Disposiciones Generales. Bases del Régimen del suelo, reglas procedimentales comunes y normas civiles. Valoraciones. Expropiación forzosa y Responsabilidad Patrimonial. Función social de la propiedad y gestión del suelo. Régimen jurídico".

Santillana del Mar, 13 de septiembre de 2017.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2017/8244